



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 14 de Julio de 2014

### COMUNICACION N°2014/093

**Ref: Sistema de Pagos Minorista - Cámaras de Compensación Automatizadas - Información Estadística sobre Transferencias Electrónicas Locales**

Se pone en conocimiento de las Cámaras de Compensación Automatizadas que, a efectos de vigilar el funcionamiento del sistema de pagos y promover la transparencia de información, en el marco de las atribuciones establecidas en el artículo 21 de la Ley 18.573 del 13 de setiembre de 2009, se ha dispuesto ampliar la información estadística relacionada con los instrumentos de pago utilizados.

A tales efectos, estas entidades deberán presentar dentro de los primeros veinte días del mes siguiente al cierre de cada trimestre civil, la información que se detalla en el Anexo de la presente Comunicación.

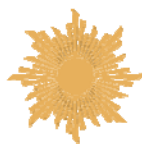
La información estadística trimestral se presentará a través del portal electrónico que el Banco Central del Uruguay pone a disposición de las instituciones supervisadas (<http://portal.bcu.gub.uy>), de acuerdo con lo dispuesto en la Comunicación 2012/166 del 26.09.12, utilizando las especificaciones contenidas en el archivo de trabajo que se encontrará publicado en la página Web del Banco Central del Uruguay en el sitio correspondiente a Sistema de Pagos.

Asimismo, las entidades deberán cumplir con lo estipulado por la Comunicación 2013/021 del 21 de febrero de 2013, designando un responsable por el régimen de información al Área de Sistema de Pagos.

**VIGENCIA.** La presente comunicación tendrá vigencia a partir de la información correspondiente al tercer trimestre de 2014.

**CR. JORGE XAVIER**

Gerente de Sistema de Pagos



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Anexo



# BCU

### Transferencias Electrónicas Locales Cámaras de Compensación

Institución

Año de la Información

Trimestre

1er T

2do T

3er T

4to T

|                               | Oct | Nov | Dic | Total |
|-------------------------------|-----|-----|-----|-------|
| Cantidad de participantes (*) |     |     |     |       |

#### Operaciones realizadas a través de los participantes

|  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|---|
| Cantidad de operaciones en M/N           |  |  |  | - |
| Monto de op en M/N                       |  |  |  | - |
| Cantidad de operaciones en U\$S          |  |  |  | - |
| Monto de op en U\$S                      |  |  |  | - |
| Cantidad de operaciones en otras monedas |  |  |  | - |
| Monto de op en otras monedas             |  |  |  | - |

#### Operaciones realizadas a través de ATM

|                                 |  |  |  |   |
|---------------------------------|--|--|--|---|
| Cantidad de operaciones en M/N  |  |  |  | - |
| Monto de op en M/N              |  |  |  | - |
| Cantidad de operaciones en U\$S |  |  |  | - |
| Monto de op en U\$S             |  |  |  | - |

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| Tiempo de disponibilidad del servicio (en porcentaje) (**) |  |  |  |
|--|--|--|--|

(\*) Cantidad de instituciones que participan en el sistema

(\*\*) Si no hubo interrupciones en el servicio: 100%

"Monto de op en M/N" expresado en pesos

"Monto de op en U\$S" expresado en dólares

"Monto de op en otras monedas" expresado en dólares